



**Fundación Audiovisual
Pública Andaluza**

FUNDACIÓN AUDIOVISUAL PÚBLICA ANDALUZA
FUNDACIÓN AVA

Plan de actuación para el ejercicio 2020

Introducción:

La **Fundación Audiovisual Pública Andaluza (Fundación AVA)** se constituyó el 6 de noviembre de 1995 con una dotación fundacional de diez millones de pesetas (60.101,21 Euros), siendo sus fundadores Canal Sur Radio y Televisión, S.A. y la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual de Andalucía (A.E.P.P.A.), con una aportación del 50% cada una. Con fecha 30 de julio de 1997, en sesión extraordinaria del patronato se acuerda el cese de A.E.P.P.A. como miembro del patronato, acuerdo que es elevado a escritura pública con fecha 17 de junio de 1998.

El domicilio social de la Fundación es Calle Matemáticos Rey Pastor y Castro, 6, 41092 Sevilla

La Fundación Audiovisual Pública Andaluza tiene por objeto el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continuada de los profesionales andaluces de dicho medio, facilitando la obtención de los instrumentos de apoyo necesarios para dotarles a ambos, sector y profesionales, de la competitividad adecuada para su desarrollo en el seno de la Unión Europea.

La Fundación Audiovisual de Andalucía se inscribió en el Registro de Fundaciones de Andalucía, en la sección novena "Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía" con fecha 20/12/1996 con el número SE/572.

Con fecha 18 de marzo de 2019, y ante el notario D. Jose Javier Muñoz Layos, del Ilustre Colegio de Andalucía, se formalizó con nº de protocolo 671 escritura de cambio de estatutos de la Fundación. La modificación estatutaria consiste en el cambio de denominación de la Fundación pasando a denominarse Fundación Audiovisual Pública Andaluza, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 febrero. Con fecha 27 de mayo de 2019, la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, acuerda la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la modificación estatutaria de la Fundación Audiovisual de Andalucía (A.V.A.), y se publica en el B.O.J.A. de 19 de junio de 2019.

La Fundación AVA en su larga trayectoria como entidad de análisis, servicio y apoyo al Sector Audiovisual-Tic de Andalucía, viene constatando como esta industria, en esta nueva sociedad en red, viene adquiriendo una gran dimensión económica, social, cultural y ética, por lo que se vienen planteando enormes retos que hemos de enfrentar para el adecuado desarrollo de nuestra comunidad.

Conscientes de que nuestra actuación es fundamental a la hora de vislumbrar las nuevas y enormes posibilidades y responsabilidades a las que nos enfrentamos, venimos asumiendo el compromiso de promover una actitud activa, colaborativa y responsable del sector audiovisual-tic de Andalucía. Es un hecho que esta industria es generadora de enormes posibilidades de desarrollo económico y social y que la Fundación AVA, en el desarrollo de nuestros objetivos, se ha convertido en un elemento clave para desentrañar y estimular las diversas posibilidades que se ofrecen para empresas y profesionales en este momento.

Para ello, se está propiciando la activación y revisión de iniciativas y herramientas que estimulen la puesta en marcha de iniciativas innovadoras que permitan el avance de nuestra industria audiovisual en este panorama singular.

Durante los últimos años la Fundación AVA ha venido realizando una importante labor para conocer y activar la industria audiovisual-TIC, lo que nos ha situado como una entidad de referencia en el panorama nacional e internacional, y lo que es más importante, como una entidad que ofrece un verdadero servicio contribuyendo a hacer posible el desarrollo estratégico de este sector, adelantándonos a los cambios continuos que se van produciendo en el mismo y realizando un trabajo serio y continuado en aspectos tan importantes como la ordenación, la formación, la comunicación, la promoción y la responsabilidad social, que son las bases de la evolución de esta industria, especialmente en esta nueva etapa a la que nos enfrentamos.

Tal como se recoge en nuestros estatutos, el objeto general de la Fundación Audiovisual de Andalucía es hacer posible el fomento del sector audiovisual en Andalucía y la formación continuada de los y las profesionales andaluzas de dicho medio.

Para conseguir este objetivo, se establecieron una serie de objetivos específicos, también recogidos en los estatutos de la Fundación, como son:

1. Realizar un censo completo de empresas y profesionales del sector audiovisual de Andalucía.
2. Fomentar la comunicación, agrupación y colaboración entre todos los agentes del sector audiovisual andaluz.
3. Contribuir a dotar al empresariado y profesionales del sector audiovisual andaluz de los instrumentos necesarios para facilitar su competitividad en mercados externos a Andalucía.

4. Crear las condiciones que faciliten el intercambio tecnológico y acuerdos de coproducción con empresarios y empresarias y cadenas emisoras en el ámbito europeo.
5. Canalizar ayudas públicas o privadas, provenientes de la Unión Europea, del Estado Español y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que afecten, conciernen o estén dirigidas a los y las empresarias y profesionales del sector audiovisual de Andalucía, de tal modo que dispongan de la información necesaria para acceder a ellas bajo el principio de la igualdad de oportunidades.
6. Apoyo al sector audiovisual andaluz para facilitar su presencia en ferias y mercados internacionales y fomento de inversiones extranjeras en Andalucía.
7. Asistir a cuantos foros internacionales se creen, fundamentalmente en la Unión Europea, en defensa de los intereses del sector audiovisual andaluz.

Plan de actuación 2020.

En este contexto, comenzamos definiendo los objetivos para el año 2020:

- Actualizar y mejorar las herramientas virtuales que venimos desarrollando y que nos permiten conocer “¿Quién es quién?” en esta Industria en Andalucía.
- Analizar y revisar los canales de comunicación, tanto los virtuales como los presenciales con el fin de dar respuesta a las necesidades de empresas y profesionales en el actual contexto digital.
- Desarrollar acciones que permitan detectar, afrontar y superar las debilidades de nuestra industria audiovisual-tic
- Impulsar iniciativas que permitan a la industria audiovisual-tic de Andalucía tomar conciencia de sus enormes fortalezas, promoviendo así las enormes posibilidades de negocio que ofrece la actual sociedad digital.
- Fomentar y participar en proyectos que permitan desarrollar la cultura emprendedora en nuestra industria.
- Potenciar el conocimiento y la actualización de las ocupaciones profesionales, para poder fomentar la formación necesaria, que se ajuste a las necesidades que demanda la industria audiovisual-tic en el ámbito autonómico, nacional e internacional.

- Continuar desarrollando los instrumentos que nos permiten conocer la producción profesional que se genera en nuestra comunidad para continuar potenciándola, visualizándola y promocionándola en Andalucía, España y el resto del mundo.
- Propiciar la organización de Jornadas y encuentros con otras instituciones y con el sector, que permitan generar alianzas y proyectos comunes, desarrollando así una industria colaborativa, avanzada y competitiva en el actual contexto transversal y global.
- Continuar propiciando la toma de conciencia por parte del sector audiovisual-tic sobre su responsabilidad en la generación de una sociedad mejor, mediante la estimulación de la ética personal, profesional y social.

Estos objetivos podrán ser alcanzados, trabajando de forma colaborativa con las distintas instituciones y con el propio sector, a través las distintas áreas con las que cuenta la Fundación Audiovisual Pública Andaluza, que son además las bases para desarrollo estratégico y la evolución de nuestra industria. Estas áreas son:

- **Ordenación**

La ordenación del sector, permite un verdadero conocimiento de su dimensión, de su estructura y de su situación, por tanto de sus debilidades y fortalezas, así como fijar metas para avanzar y progresar.

Esta es la razón por la Fundación Audiovisual Pública Andaluza incorporó estas líneas de trabajo, esenciales para el desarrollo de esta industria:

- **Comunicación.**

Promover una comunicación presencial y virtual de la industria audiovisual-TIC de Andalucía entre sí y con el resto del mundo, permite en el actual entorno digital el conocimiento, la interacción, sinergias, así como la generación de proyectos y productos.

- **Formación.**

Una comunidad que avanza, es una comunidad que apuesta por la formación actualizada y que se adecua a las demandas del sector, de las personas profesionales y las empresas. La cualificación profesional se constituye como un elemento diferenciador que genera emprendimiento, inserción laboral y promueve la competitividad en el ámbito nacional e internacional.

- **Promoción.**

Para hacer posible la promoción del sector audiovisual-tic de Andalucía, es necesario tener catalogada su producción profesional. Desde la Fundación AVA venimos realizando este trabajo desde el año 2004, lo que permite mostrar y poner en valor nuestros productos tanto dentro de nuestras fronteras (propiciando la propia autoestima, la generación de público etc.) como fuera de ellas, haciendo posible la internacionalización de la industria audiovisual-TIC, la adopción de estrategias de acceso a mercados y comercialización de producciones audiovisuales-tic, para construir una industria integrada y competitiva en el marco nacional, europeo e internacional.

- **Responsabilidad Social.**

Teniendo en cuenta que los contenidos audiovisuales-tic se configuran como una herramienta esencial de educación e influencia social, la Fundación AVA, ha apostado desde el año 2002 por fomentar la responsabilidad social de las personas profesionales y empresas de este sector, desarrollando diversas acciones que permiten poner de manifiesto el compromiso que los medios en general y los audiovisuales-tic en particular, hemos de interiorizar para la consecución de una sociedad más humana y más digna.

Para la obtención de los objetivos antes mencionados, llevaremos a cabo diversas acciones que a continuación reseñamos en cada una de las áreas de trabajo y que tienen su correspondencia con la propuesta de Presupuesto que se presenta para el próximo ejercicio 2020.

II - Actividades previstas para el ejercicio de 2019:

ACTIVIDAD 1

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Ordenación del Sector Audiovisual Andalucía
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla

Descripción detallada de la actividad prevista

Conocer “quién es quién” en nuestro hipersector-tic es una labor única y esencial que se viene realizando por parte de la Fundación Audiovisual Pública Andaluza desde el año 2002.

Esta actividad se concretará en las siguientes actuaciones:

Durante el próximo año 2020 se promocionará en mercados, festivales y todo tipo de eventos autonómicos, nacionales e internacionales, la **“Guía de producción del hipersector audiovisual-tic de Andalucía 2019-2020”**. Esta base de datos es continuamente actualizada y depurada desde la Fundación AVA y puede ser consultada a través tanto de nuestra página web como desde del móvil, mediante una aplicación que permite geolocalizar a las empresas andaluzas del sector en toda Andalucía y servir al mismo tiempo como una red social entre los agentes del sector.

EI PORTAL ATIC, Esta herramienta creada y actualizada continuamente desde la Fundación AVA, permite poner en contacto a las Empresas y profesionales de la Producción Audiovisual de Andalucía con las Empresas TIC, relacionadas con el sector audiovisual, en colaboración con otras instituciones y entidades. Durante el ejercicio 2020 continuaremos actualizándola y adaptándola a las necesidades que vaya teniendo el sector.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4	4.050,00h/año
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

La Guía de Producción del Hipersector audiovisual-tic de Andalucía es una herramienta que recoge todos los agentes que conforman este Hipersector, por lo que las personas beneficiarias serían además de las que forman parte del propio Hipersector audiovisual-tic de Andalucía y sus futuros y potenciales componentes, los sectores Audiovisuales de ámbito nacional e internacional que la utilizan cuando desarrollan coproducciones o rodajes, así como usuarios y usuarias de los ámbitos de la formación, el emprendimiento y el empleo audiovisual en Andalucía, así como de otros muchos sectores, puesto que el audiovisual tiene una dimensión transversal y global en la actual sociedad digital.

En lo referente al Portal Atic, de la misma manera es imposible delimitar sus beneficiarios y beneficiarias, puesto que serían tanto los agentes del sector audiovisual como del ámbito de las tecnologías de la información y el conocimiento en el entorno en red actual.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actualizar y promocionar datos del sector en igualdad de género y asesoramiento a mujeres y hombres del sector	Visitas web a Guía del Sector Audiovisual y al portal Atic	27.000,00 personas

Actividad 2

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Comunicación del Sector Audiovisual
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla

Descripción detallada de la actividad prevista

La comunicación es un elemento fundamental para la activación de cualquier sector, es por ello que desde la Fundación Audiovisual Pública Andaluza venimos estimulando tanto la comunicación con el sector de nuestra comunidad, como con el sector en el ámbito nacional e internacional. Al mismo tiempo, se continuarán promoviendo la comunicación e información presencial y la virtual, como fórmulas complementarias y necesarias. Es por ello que se pretende continuar desarrollando y potenciando las acciones que tienen que ver con los Sistemas de la Información, como la Tecnología Multimedia y las redes sociales, por considerarlos instrumentos fundamentales de relación y conocimiento para el Sector Audiovisual-TIC Andaluz.

Se continuarán, además, promoviendo encuentros presenciales con los agentes del sector, para hacer posible la detección de las necesidades y la subsanación de las mismas, así como favorecer el mutuo conocimiento, lo que contribuirá a las tan necesarias colaboraciones.

Otra acción que llevaremos a cabo será continuar dándonos a conocer y ofreciendo nuestros servicios a través de la Revista digital diaria del Audiovisual Andaluz, del Boletín que se ofrece vía on line de forma gratuita todos los jueves y a través de las redes sociales, tanto a las personas y empresas que configuran el hipersector audiovisual-tic andaluz, como a los futuros agentes potenciales en este ámbito en nuestra tierra. El contacto con los incipientes y los futuros profesionales, estudiantes de nuestras facultades de Comunicación, de los Centros de Formación Profesional, así como de otros centros de estudios de Andalucía, será una acción prioritaria de esta área, que contribuirá al estímulo de la cultura emprendedora como fórmula indispensable para su incorporación a la vida laboral.

Es por ello proponemos además las acciones siguientes:

-La **actualización continua de nuestro Smart Chanel**, que recoge en formato audiovisual todas las acciones que desarrolla la Fundación. Un canal que se ha manifestado como un servicio necesario para la Industria Audiovisual-TIC de Andalucía, teniendo en cuenta la gran extensión de nuestra comunidad y las formas de consumo actuales.

-Revisión y actualización del Portal de la Fundación, un portal de servicio al sector, en función de las necesidades que se van detectando, incidiendo en la incorporación de contenido más audiovisual, más acorde con las demandas de los usuarios y usuarias del mismo.

-Potenciación para que dicho portal continúe consolidándose como una herramienta dinámica, que ofrezca fórmulas de información y de comunicación más útiles para los agentes que conforman el sector audiovisual de Andalucía y aquellas otras personas que quieran incorporarse al mismo.

-Análisis, mejora y actualización los servicios que se ofrecen desde la Revista Digital de la Fundación y del boletín semanal, habida cuenta de que se han convertido en herramientas de referencia para el sector audiovisual, tanto en nuestra comunidad como en el ámbito nacional e internacional.

-Organización de encuentros presenciales con los agentes del sector, como se viene haciendo, como fórmula esencial para promover el networking y la estimulación de la cultura emprendedora.

-Realización de acciones conjuntas con otras instituciones andaluzas que trabajan en este sector y con los agentes del mismo, trabajando coordinadamente en el desarrollo de nuevas y necesarias iniciativas.

-Colaboraciones con las distintas instituciones autonómicas, nacionales e internacionales participando en foros y diversos eventos en el contexto de una industria que es global.

Presentación y difusión de la Publicación de las XVIII Jornadas Profesionales que han tenido lugar el 4 y 5 de junio del 2019, sobre **“La generación de contenido audiovisual educativo y de divulgación en la red: canales, youtubers, videoblogers, Naukas...”**

Realización de la promoción de las diversas publicaciones y estudios que la Fundación Audiovisual de Andalucía viene realizando sobre nuestro sector.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	4	4.050,00h/año
Servicios externos		
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Las personas usuarias de estas herramientas como la Revista del Audiovisual Tic, del Boletín semanal, de los diversos canales de comunicación así como de los diversos encuentros que llevamos a cabo, son en principio los agentes que conforman este Hipersector audiovisual-tic de Andalucía en la actualidad, así como los futuros y potenciales componentes, los sectores Audiovisuales del ámbito

nacional e internacional, pero con la actual revolución digital en la que estamos inmersas, la comunicación y la información del audiovisual-tic se extiende a todos los sectores y se amplía a todo el panorama mundial.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar al Audiovisual TIC Andaluz	-Visitas web al portal	130.500,00
	-Nº de personas usuarias de la revista digital y de redes sociales	22.102,00

ACTIVIDAD 3

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Formación del Sector Audiovisual de Andalucía
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla

Descripción detallada de la actividad prevista

Lo que distingue a un sector desarrollado de otro que no lo es, es precisamente la capacidad de conocer e intervenir sobre las necesidades formativas que demandan las empresas y profesionales. Por ello la Fundación Audiovisual Pública Andaluza realiza un intenso trabajo de actualización de la formación en colaboración con sus empresas y profesionales, estimulando al mismo tiempo la generación de respuesta a dichas necesidades por parte de instituciones formativas públicas y privadas.

Desde la Fundación AVA, además, participa del reto de ofrecer formación actualizada, por tanto, continuará con la puesta en marcha en este año 2020 de un plan de formación de demanda. Dicho Plan desarrollará una serie de acciones formativas que son diseñadas a partir de las necesidades detectadas a través de nuestra herramienta Ocupatic (herramienta online de actualización y consulta de las necesidades formativas del hipersector Audiovisual-TIC en Andalucía) y por medio del contacto directo constante con las empresas y profesionales del sector.

Es parte de nuestra labor el favorecer la formación de los trabajadores y trabajadoras desempleadas y ocupadas, mejorando su capacitación profesional, su desarrollo personal y su motivación, en la medida en que estos aspectos contribuyen directamente a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

Tenemos el convencimiento de que la inversión en formación constituye una estrategia que no sólo ayuda a mejorar la productividad a corto plazo, sino que, además, preparará a las empresas para situaciones futuras más propicias.

Es por ello que la formación continua de los trabajadores y trabajadoras es la mejor inversión y la herramienta para hacer la empresa más competitiva.

-A lo largo del año 2020 se continuará actualizando y dando a conocer a través de

encuentros y jornadas la herramienta pionera y única en el panorama nacional que hemos creado desde la Fundación llamada **OCUPATIC**. OCUPATIC es una herramienta online, en la que por primera vez se reúnen todas las ocupaciones profesionales y sus competencias del sector audiovisual-TIC, de las distintas fuentes oficiales que los regulan a nivel europeo-nacional y autonómico, más los resultantes de nuestros estudios de investigación. OCUPATIC da a conocer los perfiles profesionales existentes y demandados por las empresas, ofrece información y continua actualización y consulta de las necesidades formativas del hipersector audiovisual-TIC. En definitiva, permite la adecuación entre la demanda de las empresas y la oferta formativa.

Esta herramienta se ha realizado con la ayuda de la antes denominada Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, concretamente con la Dirección General de FP, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, en el marco de subvenciones destinadas a la realización de acciones de investigación e innovación en base a la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009 de 22 de septiembre, en el marco de las acciones para la elaboración y experimentación de productos, técnicas y/o herramientas de carácter innovador de interés para la mejora de la formación profesional para el empleo que regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía.

El portal OCUPATIC se ha hecho realidad gracias a la iniciativa de la Fundación Audiovisual Pública Andaluza en colaboración con las empresas, profesionales y centros de formación pública y privada de nuestra comunidad y supone un instrumento fundamental para la formación y el empleo en el sector audiovisual-TIC en Andalucía.

Las acciones concretas a realizar serán las siguientes:

- Continuar la puesta en marcha, con otras Instituciones y Empresas relacionadas con el sector, el **programa de Cursos** que permita satisfacer las necesidades formativas de los profesionales y las empresas detectadas en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Se continuará ofreciendo mediante todas las herramientas de comunicación de la Fundación AVA, la oferta formativa que se lleva a cabo tanto desde la Fundación como la organizada por otras empresas, instituciones o entidades de formación del sector audiovisual en Andalucía.

-Nuestra oferta formativa es diseñada y realizada teniendo en cuenta a los agentes implicados en el desarrollo del audiovisual. Se incidirá especialmente en el diseño y puesta en marcha de cursos, posgrados, etc., encaminados a la formación para nuevas ocupaciones emergentes que se van detectando a través de OCUPATIC.

- Se continuará consolidando la labor de realización y edición de Jornadas en este año 2020, teniendo en cuenta que la Fundación tiene una gran experiencia en la organización de Jornadas y la edición de publicaciones que difunden las oportunidades que genera este sector y contribuyen a satisfacer las nuevas necesidades formativas derivadas de la revolución que se está produciendo en el Hipersector Audiovisual-TIC,

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	2.362,50h/año
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Estas actividades, que implican no solo la formación directa sino la actualización de los perfiles y las ocupaciones profesionales en un entorno de constante cambio por el desarrollo tecnológico y se hacen extensivas no solo al propio Hipersector audiovisual-tic de Andalucía y sus futuros y potenciales componentes, sino también a otras industrias transversales que están interconectadas estrechamente con nuestro sector en la actual sociedad digital.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actualizar nuevas Ocupaciones	Visitas web Ocupatic	8.500,00 visitas
Estimular la Formación continua	Nº cursos realizados	5

ACTIVIDAD 4

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Promoción del sector Audiovisual de Andalucía
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía.

Descripción detallada de la actividad prevista

Durante el año 2020, la promoción del sector continuará siendo fundamental para nuestra entidad centrándose en dos ejes fundamentales que ya venimos desarrollando. Por una parte, dar a conocer las empresas y la producción audiovisual de Andalucía en el ámbito nacional e internacional, lo que supone mostrar la realidad y el potencial de nuestra industria audiovisual al mismo tiempo que nuestro acervo cultural. Es un hecho que esta tarea implica realizar una labor de concienciación del sector sobre la necesidad de abrirse al mundo como cliente, utilizando para ello los nuevos medios de producción y distribución, a la vez que intentar mejorar nuestra forma de producción y nuestros productos audiovisuales para hacerlos competitivos y propiciar la internacionalización de los mismos. Por otra parte, el promover la importancia de la adecuada distribución de nuestra producción fuera de nuestras fronteras, generando el contacto entre nuestros productores y los distribuidores, compradores y coproductores de ámbito nacional e internacional para dar a conocer la importante industria de Andalucía.

La Fundación AVA viene participando en los distintos mercados y festivales nacionales e internacionales desde el año 2002, de tal manera que los productos audiovisuales de Andalucía son conocidos en los mismos gracias a la utilización que venimos haciendo habiendo de sistemas innovadores en los que continuamos trabajando.

Continuaremos trabajando en la creación de público para nuestras producciones tanto en nuestra propia comunidad como fuera. Tenemos el firme propósito de transmitir, convencer y convencernos de que contamos con una producción de calidad y para ello debemos seguir incidiendo en hacer visible nuestra producción audiovisual, así como nuestras empresas y profesionales.

Las acciones diseñadas para dichos fines en este año 2020 son por tanto las siguientes:

-Consolidación del PROYECTO EMBAJADORAS Y EMBAJADORES DEL AUDIOVISUAL ANDALUZ, que permite establecer contacto entre el talento andaluz que trabaja fuera de España, promoviendo su vinculación y colaboración con la actividad audiovisual de nuestra tierra, así como promocionar nuestro sector en todo el mundo.

-La publicación y presentación del CATALOGO DE LAS OBRAS AUDIOVISUALES EN ANDALUCÍA 2019, que se está realizando durante este año 2019.

-Continuación de la promoción en Mercados y Festivales nacionales e internacionales de dicho Catálogo de obras audiovisuales 2019.

-Promocionar en mercados y festivales el PORTAL DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES DE ANDALUCÍA (WWW. AVANDALUS.ORG), una hemeroteca de la producción audiovisual-tic de Andalucía, puesto en marcha en el 2007 en colaboración con las Consejerías de Economía y Conocimiento, la de Empleo, Empresa y Comercio, así como la de Cultura y la de Turismo de la Junta de Andalucía, junto con las Asociaciones de Productores.

-Realización de las XIX JORNADAS PROFESIONALES que versarán en principio sobre "LAS OPORTUNIDADES DE LA TRASVERSALIDAD DEL SECTOR AUDIOVISUAL-TIC"

-Realización del XVIII Encuentro de Animación y Videojuegos en colaboración con las Asociaciones de Animación y Videojuegos de España y el Festival de Cine Europeo de Sevilla.

-Realización de las V Jornadas TT Audiovisual de Andalucía, en colaboración con la Agencia Andaluza del Conocimiento, las OTRIS y el Festival de Cine en español de Málaga 2020, para estimular la colaboración entre los agentes del hipersector.

-Presentación de los Proyectos Andaluces en el Festival de Cine en español de Málaga 2020

-Realización de LAS MUESTRAS DEL AUDIOVISUAL ANDALUZ en toda la Comunidad Autónoma, que permite la exhibición de las obras audiovisuales producidas en nuestra tierra, en las capitales de provincia de Andalucía a través de las respectivas Universidades, Fílmoteca de Andalucía, Asociación de Festivales de Andalucía y otras instituciones

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	2.362,50h/año
Servicios Externos		
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

La promoción de la producción audiovisual de nuestros productos audiovisuales se expande no solo a las personas y empresas que configuran el sector audiovisual-Tic en Andalucía, en el ámbito nacional o el internacional, sino que están dirigidas al público global, que el marco de la actual distribución en red.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover la producción y promoción del sector audiovisual de Andalucía	-Número de muestras del Audiovisual organizadas Nº de visitas al portal Avandalus	8 23.200,00 visitas
Promover la formación actualizada	-Organizar Jornadas profesionales -Organizar encuentro profesional -Organizar jornadas TT Andalucía Audiovisual	2 1 1

ACTIVIDAD 5

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Responsabilidad Social
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad prevista

<p>Es un deber para nuestra entidad, continuar llevando a cabo proyectos encaminados a sensibilizar al sector audiovisual en aspectos como la igualdad de género o la atención a colectivos en riesgo de exclusión social, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la Consejería de Salud, la Asociación de Personas con Enfermedad Mental y Sus Familiares (ASAENES) y otras entidades.</p> <p>-Colaboración en la Realización de la II Muestra del Festival Cinemental con la Asociación ASAENES y los Hospitales Virgen Macarena, Virgen del Rocío Virgen, Virgen de Valme y la Consejería de Cultura, por toda Andalucía.</p> <p>-Colaboración, participación y promoción de las actividades desarrolladas por AMMAA, (Asociación de Mujeres de los Medios Audiovisuales de Andalucía)</p> <p>-Colaboración, participación y promoción de las actividades desarrolladas por CIMA Andalucía</p> <p>-Colaboración y Participación con la Consejería de Salud en el Proyecto "Imagen y Salud"</p> <p>-Colaboración con CIC BATA en la realización de Acciones de Comunicación Social y Alfabetización Mediática.</p>

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	2	667,50h/año
Servicios Externos		
Personal voluntario		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Las acciones que se desarrollan en la Fundación AVA de Responsabilidad social, van dirigidas además de a las personas que forman parte del sector audiovisual-Tic, a toda la población andaluza, así como toda la población del ámbito nacional e internacional. Esto es debido a que el objetivo general de esta actividad, es promover la utilización adecuada de los medios, la alfabetización mediática y la generación del espíritu crítico, en la medida en que los contenidos audiovisuales se configuran como herramientas esenciales para la constitución y transformación de la sociedad. De ahí el potencial y la grandeza de este sector.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Sensibilización del sector Audiovisual de Andalucía en aspectos como la igualdad de género o la atención a colectivos en riesgo de exclusión social	Nº de colaboraciones con entidades	5

III.-Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad. Resumen

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total Actividades	No imputado actividades	TOTAL
<i>Gastos por ayudas y otros</i>								
<i>a) Ayudas monetarias</i>								
<i>b) Ayudas no monetarias</i>								
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>								
<i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>								
<i>Aprovisionamientos</i>			29.188,00	7.000,00				
<i>Gastos de personal</i>	86.912,40	86.912,40	56.930,40	62.528,80	14.890,00	308.174,00		308.174,00
<i>Otros gastos de la actividad</i>	25.315,60	25.315,60	25.315,60	25.315,60	25.315,60	25.315,60		126.578,00
<i>Amortización del Inmovilizado</i>	357,80	357,80	357,80	357,80	357,80	1.789,00		1.789,00
<i>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</i>								
<i>Gastos financieros</i>								
<i>Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</i>								
<i>Diferencias de cambio</i>								
<i>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</i>								
<i>Impuesto sobre sociedades</i>								
Subtotal Gastos	112.585,80	112.585,80	111.791,80	95.202,20	40.563,40	472.729,00		472.729,00
<i>Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)</i>								
<i>Cancelación deuda no comercial</i>								
Subtotal Inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	112.585,80	112.585,80	111.791,80	95.205,20	40.563,40	472.729,00		472.729,00

IV.- Previsión de Recursos Económicos a obtener por la entidad.

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe Total
<i>Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio</i>	
<i>Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias</i>	
<i>Cuotas de Usuarios</i>	415.850,00
<i>Subvenciones</i>	1.384,00
<i>Aportaciones privadas</i>	55.495,00

<i>Otros tipos de ingresos</i>	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	472.729,00

El importe total de los Ingresos previstos por Actividad Propia asciende a 472.729,00Euros, distribuidos como sigue:

- Aportaciones Canal Sur: 415.850,00 Euros:

- Aportación de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía: 326.532,00 Euros.
- Aportación de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía. Para alquiler de la sede: 59.318,00 Euros.
- Aportación de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía. Para publicidad: 30.000,00 Euros.

-Aportaciones privadas y colaboraciones: 55.495,00 Euros:

En esta partida se incluyen los ingresos por formación de demanda, que comprende los cursos demandados por el Sector Audiovisual Tic en Andalucía y la partida de Otros ingresos, derivados de la firma de convenios de colaboración para el desarrollo de distintos proyectos

- Formación de demanda: 45.995,00 Euros.
- Otros ingresos: 9.500,00 Euros.

-Subvenciones, donaciones y legados: 1.384,00 Euros:

Se estiman 1.384,00 Euros para este ejercicio, debido a la imputación como ingreso de una donación en especie recibida de la entidad Voluteon, S.L., en 2016 consistente en la cesión de uso de un software. En el ejercicio 2020 se termina de imputar a ingresos dicha donación, además de concluir la amortización del bien.

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

No está prevista la obtención de otros recursos económicos distintos a los ya señalados en el punto anterior.

V.- Convenios de Colaboración.

- Acuerdo de colaboración entre la Sociedad Festival de Cine de Málaga e iniciativas audiovisuales, SA y la Fundación Audiovisual Publica Andaluza para la ejecución y desarrollo de acciones relacionadas con el cine y la cultura.

Fecha de firma: Octubre 2020

Vigencia: Agosto de 2020

Sin contraprestación económica

- Convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y la Fundación Audiovisual Pública Andaluza

-
Fecha de firma: Primer trimestre del 2020

Vigencia: 1 año

Sin contraprestación económica

V- Estado del presupuesto.-

El presupuesto se presenta equilibrado y ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2020. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes de los ingresos previstos, sin que se prevean reajustes que afecten a la dotación inicial.

VI- Justificación presupuestaria del resumen de gastos e ingresos para 2020.-

La Fundación tratará de ejecutar eficazmente el PLAN DE ACTUACIÓN 2020, afectándose a estos fines los fondos que administra y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

Sin perjuicio de posibles modificaciones en función de la variación de ingresos que la Fundación pueda tener en el ejercicio 2020 para el que se plantea este Plan de Actuación.

En Sevilla a uno de octubre de 2019.

FD: María Josefa Silva Ortega
Directora